

ADHESIÓN PLAN DE DESCUENTOS

DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre de la empresa: N.I.F.:

Razón social: Sector:

Responsable (nombre y 2 apellidos):

D.N.I.: Cargo:

Dirección comercial:

C.P.: Población:

Teléfono comercial: Teléfono contacto responsable:

Web: E-mail:

Redes Sociales:

Descripción descuento:

En....., a..... de..... de 20....., lo que de conformidad conviene y otorga,

FIRMA:

CONDICIONES ACUERDO DE COLABORACIÓN

A través del presente acuerdo, la entidad colaboradora oferta a las familias numerosas asociadas a cualquiera de las asociaciones adheridas a Hirukide y a las asociaciones adheridas a la Federación Española de Familias Numerosas (FEFN), la ventaja o el descuento descrito en el apartado "Descripción descuento".

Las ventajas y descuentos aquí descritos podrán ser alterados o modificados, siempre y cuando no modifiquen en perjuicio de las familias numerosas ningún extremo de los aspectos ofertados inicialmente.

El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de recibir un mail de confirmación y aprobación por parte de Hirukide y tendrá una duración de un año. Dicho acuerdo se entenderá prorrogado tácitamente si la entidad colaboradora no manifiesta su voluntad en contrario, por escrito con un mes de antelación al término de su vencimiento inicial.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE HIRUKIDE

Publicación GRATUITA del acuerdo en los siguientes canales de comunicación:

- Newsletter mensual.
- Revista trimestral.
- Guía de Descuentos anual.
- Web de forma permanente: <https://hirukide.com/descuentos-a-socios/>
- Web destacando el mes del cierre del acuerdo: <https://hirukide.com/descuentos-novedades/>
- Redes sociales: en función de la disponibilidad y criterio de la asociación se procurará su difusión.

Utilización de la imagen corporativa facilitada por la empresa colaboradora.

Hirukide se reserva el derecho a rescindir el acuerdo a la empresa o entidad colaboradora en caso de incumplimiento o situación análoga.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA

La entidad colaboradora tiene derecho a solicitar a la persona que solicite el descuento el carnet de Hirukide (tanto si es carnet físico como digital) y en su caso el DNI a fin de comprobar su identidad.

La entidad colaboradora será responsable del incumplimiento del presente contrato.

La entidad colaboradora tiene derecho a la supresión o modificación, siempre que no perjudique a las familias numerosas asociadas de las condiciones del descuento o ventaja. Comunicándolo a Hirukide a través del teléfono: 607 21 21 50/ 945 25 36 02 o a través de correo electrónico a promocion@hirukide.com

Protección de datos

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de 6 de diciembre de 2018, Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, Hirukide le informa que los datos expuestos en este formulario se destinan a recabar la información necesaria para publicitar su entidad y la ventaja asociada al acuerdo, en los medios de comunicación de Hirukide y FEFN, a fin de dar a conocer su entidad entre nuestros asociados. Además, de envío por correo postal de la revista trimestral de la asociación y la Guía de descuentos, así como de la newsletter mensual o de otras acciones que pudiera llevar a cabo Hirukide, siempre y cuando fueran en beneficio de la entidad colaboradora. Tiene la posibilidad de ejercer, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición al tratamiento o limitación de este, respecto a sus datos de carácter personal mediante solicitud escrita y firmada, dirigida a Hirukide. Avda. Reina Sofía, 112 01015 Vitoria-Gasteiz (Araba) o promocion@hirukide.com